



PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTÁNDAR RESCATE VEHICULAR



POE - PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTANDAR RESCATE VEHICULAR

I. OBJETIVO

Definir, regular y establecer los lineamientos de respuesta estándar que debe desarrollarse durante las etapas contenidas en una emergencia de Rescate Vehicular y que permita a voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta desarrollar por medio de conocimientos y técnicas, en forma *correcta, organizada, rápida y segura*, las acciones de soporte vital básico y extricación de personas involucradas en un accidente vehicular.

II. ALCANCE

El presente documento norma el procedimiento a emplear por el Cuerpo de Bomberos de Antofagasta ante emergencias definidas como “Rescate Vehicular” sea éste dentro o fuera de la jurisdicción del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

Este Procedimiento será Aplicable a todas las tareas y operaciones de rescate vehicular donde participen compañías del cuerpo de Bomberos de Antofagasta sea esta en su jurisdicción o en apoyo a otros cuerpos de bomberos (Mejillones, Sierra Gorda, Taltal, etc).

III. DEL PERSONAL: Obligaciones y Responsabilidades

• Comandante.

- ✓ Aprobar y asegurar la implementación del presente procedimiento.
- ✓ Supervisar el cumplimiento del procedimiento en todas las compañías.

• Capitanes y Oficiales Operativos de Compañías R.V.

- ✓ Difundir a toda la Compañía el presente procedimiento.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir el procedimiento a toda la compañía.
- ✓ Supervisar y dirigir la correcta ejecución del procedimiento

• Capitanes y Oficiales Operativos de Compañías No R.V.

- ✓ Difundir a toda la Compañía el presente procedimiento.
- ✓ Velar por el cumplimiento del procedimiento cuando se requiera a su compañía de apoyo.
- ✓ Supervisar y dirigir la correcta ejecución del procedimiento.



POE - PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTANDAR RESCATE VEHICULAR

- **Operadores de Rescate Vehicular**

✓ Es deber de todo operador de rescate vehicular sea o no de compañía de rescate vehicular, tener un conocimiento acabado de este procedimiento además de ejecutarlo y cumplir en su totalidad.

- **Bomberos Operativos No rescatistas vehiculares**

✓ Es deber de todo Bombero Operativo tomar conocimiento de este procedimiento.

IV. ETAPA DEL RESCATE

Este procedimiento normará las directrices y/o alcances de cada una de las etapas del rescate vehicular, las cuales se definen a continuación:

- 0.- Designación de equipo de Trabajo S.T.E
- 1.- Evaluación de la escena y control del riesgo inminente
- 2.- Estabilización del vehículo.
- 3.- Acceso al paciente.
- 4.- Soporte Vital Básico - PATER
- 5.- Reunión Tripartita (Planificación)
- 6.- Liberación del paciente.
- 7.- Extracción del paciente.
- 8.- Preparación para el transporte.
- 9.- Restitución del tráfico.
- 10.- Debriefing – Evaluación

V. FUNCIONES DE RESCATE.

En todo equipo de rescate deben existir quienes asuman funciones absolutamente imprescindible para lograr un rápido, coordinado y exitoso rescate vehicular, por lo tanto este procedimiento estándar establece las siguientes funciones:



POE - PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTANDAR
RESCATE VEHICULAR

- ✓ OBAC.
- ✓ Jefe de Operaciones (J.O.)
- ✓ Jefe de Seguridad (J.S.)
- ✓ Jefe trauma (J.T.)
- ✓ Jefe extricacion (J.Ex)
- ✓ Encargado de Equipos (herramientas)

Las funciones específicas incluirán los siguientes alcances:

- **Seguridad:**

Identificar, aislar, mitigar y/o controlar los riesgos propios de la emergencia (tanto de la escena, como de los vehículos) asegurando que todas las personas, ya sean rescatistas, pacientes o terceros que se encuentren en el lugar de la emergencia, estén bajo condiciones de seguridad adecuadas al riesgo. **El jefe de este equipo se identificará con una chaquetilla de color verde (“JEFE SEGURIDAD”) Anexo N°2.**

- **Trauma:**

Proporcionar el soporte vital básico y, por consiguiente, aumentar la probabilidad de sobrevivida y no agravar las lesiones existentes de los pacientes. Además debe realizar la extracción de éstos. **El jefe de este equipo se identificará con una chaquetilla de color azul (“JEFE TRAUMA”) Anexo N°2.**

- **Extricación:**

Operar las herramientas/equipos que permitan la liberación de las personas atrapadas o encerradas en un vehículo mediante la aplicación de técnicas de extricación, de acuerdo a los actuales estándares de instrucción de la ANB. **El jefe de este equipo se identificará con una chaquetilla de color negro (“JEFE EXTRICACIÓN”) Anexo N°2.**

- **Equipos:**

Suministrar y dar soporte en cuanto a equipos y herramientas, permitiendo así un desempeño adecuado durante el rescate, apoyando activamente las labores de seguridad y segregando el área de trabajo, iluminación de la escena, encender y operar el generador y la bomba hidráulica. El conductor de la unidad de la Compañía de Rescate será quien estará a cargo de estas labores, así mismo el conductor de la compañía de agua, apoyara en estas labores.

**POE - PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTANDAR
RESCATE VEHICULAR****VI. ESTRUCTURA OPERATIVA**

El grupo está conformado por todos los voluntarios, tanto de las Compañías de Rescate, como de las Compañías de Agua que acuden a la emergencia.

- **Equipos de Trabajo**

Son la estructura básica de trabajo del grupo, encargados de ejecutar las funciones del rescate. Idealmente, los equipos de trabajo estarán constituidos por 2 voluntarios, uno de los cuales será el Jefe de equipo, estos equipos podrán reforzarse según la emergencia, por más voluntarios inclusive de otras compañías. Destacar que ocurrirán eventualidades en donde habrá un solo ORV por lo que este voluntario deberá asumir solo este rol. El Jefe de Operaciones (J.O.) será quien entregue las órdenes a cada equipo de trabajo, los cuales efectuarán una labor específica y preestablecida. El Jefe de equipo será el responsable de esta labor y deberá reportar obligatoriamente al Jefe de Operaciones cuando se hayan cumplido las funciones asignadas. En consideración de las funciones definidas del rescate, los equipos se irán conformando con la siguiente prioridad, Seguridad, Trauma, Extricación los que estarán encabezados previamente del OBAC y J.O. como se muestra a continuación:

❖ Unidad de Rescate

- ✓ Seguridad
- ✓ Trauma
- ✓ Extricación
- ✓ Equipos

❖ Unidad de Agua

- ✓ Seguridad
- ✓ ORV encargado de trauma

El Jefe de equipo deberá ser designado antes de llegar a la escena del incidente durante el trayecto a esta.

❖ Roles

Toda compañía que participe en las labores de rescate debe tener una organización interna debidamente adaptada a sus funciones específicas, es por esto que todo servicio de rescate vehicular deben existir quienes asuman ciertas funciones absolutamente imprescindibles las cuales son:



POE - PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTANDAR RESCATE VEHICULAR

- **OBAC**

Voluntario al mando de la emergencia en lo general (oficial o voluntario más antiguo del cuerpo de Bomberos de Antofagasta en el lugar), Coordinará el trabajo entre las Compañías e Instituciones que asistan como apoyo al lugar (Carabineros, SAMU, ambulancias privadas, entre otros), entregará la evaluación general de la escena al Jefe de Operaciones, pudiendo delegar en éste dicha evaluación. Este rol eventualmente puede estar a cargo del Jefe de Operación si la emergencia y la falta de personal lo amerita, por lo cual un voluntario ORV podrá cumplir los 2 roles, OBAC y Jefe Operaciones. **El OBAC se identificará con una chaquetilla de color blanca (“OBAC”) Anexo N°2.**

- **El Jefe de Operaciones (J.O.).**

Es quien dirige las operaciones especializadas del equipo de rescate, además será quien entregue las órdenes al jefe de equipo de trabajo, la cual efectuarán labores específica y preestablecida. Este cargo será ocupado por el Jefe de Especialidad de nuestra compañía y en su ausencia por un O.R.V. con mayor experiencia, iniciativa y mucho criterio, pues bien sus decisiones y ordenes deben ser respetadas y cumplidas por el resto de los integrantes del equipo, deberá evaluar con madurez y altura de mira, las sugerencias y opiniones de sus compañeros, durante el rescate. **El jefe de operaciones se identificará con una chaquetilla de color rojo (“JEFE OPERACIONES”) Anexo N°2.**

- **Jefe de Seguridad (J. S.):**

Es quien tiene la misión junto a su equipo, de evaluar y aislar, atenuar y/o controlar todo peligro potencial que atente contra la integridad de los operadores y/o pacientes en la escena de la emergencia.

El jefe de seguridad junto a su equipo, permanecerá activo durante todo el rescate y estarán a cargo de la evaluación dinámica de riesgos en la escena.

Las funciones a realizar serán, entre otras las siguientes:

- ✓ Evaluar la seguridad de la escena.
- ✓ Establecer la zona de trabajo del rescate.
- ✓ Protección de los operadores y pacientes.
- ✓ Control del(os) riesgo (s) inminente(s).
- ✓ Prevenir cualquier riesgo potencial e informar sobre el caso al Jefe de Operaciones.
- ✓ Completar la estabilización primaria de los vehículos involucrados y supervisar constantemente su efectividad (estabilización dinámica).
- ✓ Procurar tener línea de agua presurizada en todo momento durante el rescate.
- ✓ Supervisión, aislación y/o control de elementos de ignición (cigarros u otros) de terceros presentes en la escena.



POE - PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTANDAR RESCATE VEHICULAR

- ✓ Aviso/Atenuación riesgos asociados a sistemas de protección pasiva (instalación de cubre airbag).
- ✓ Realizar acciones para minimizar, contener, barrer (vidrios) y en casos de ser posible absorber derrames de hidrocarburos y/o aceites presentes en el lugar del rescate.
- ✓ Regla nemotécnica para la evaluación de riesgos **E. P. I.**
 - ✓ **E**xterno fuga, derrames, peligros, revisión por debajo.
 - ✓ **P**ropulsión tapa de estanque y tipo combustible (híbridos o gas).
 - ✓ **I**nterno batería, llave, airbags y maleta...de adelante hacia atrás.

Caso particular tendrá la atención de la presencia de Airbags si activar, para lo cual se deberá proteger con cubre airbags u otros dispositivos todos riesgos de activación.

- **Jefe Trauma:**

Tiene la responsabilidad junto a su equipo, de proporcionar soporte vital básico de manera rápida y segura con el fin de aumentar la probabilidad de sobrevivencia y evitar el agravamiento de las lesiones existentes del(los) paciente(s).

Idealmente el jefe de trauma deberá designar idealmente, un O.R.V. por paciente. El equipo de Trauma deben ser los más competente, ya que del jefe de ésta dependerá el Triage, lo cual informará al J.O.

El Jefe Trauma deberá evaluar y/o informarse del estado y evolución de todos los pacientes.

Las funciones a realizar por este equipo de trabajo encabezado por el jefe de trauma serán a lo menos las siguientes:

- ✓ Determinar el PATER del paciente, regla nemotécnica que corresponde:
 - **P:** Estado del **paciente** y orden de priorización de atención de éstos en función del Triage aplicado.
 - **A:** Nivel de **atrapamiento** del(los) paciente(s).
 - **T: Técnica de Extricación** requerida para la liberación óptima del(los) paciente(s) atrapado(s).
El método para la concreción de la técnica requerida será definido por el Jefe de Extricación.
 - **E:** Vía y método de **extracción** del(los) paciente(s).
 - **R : Recursos** (equipamiento de inmovilización y Trauma en general, número de operadores de rescate y herramientas) a utilizar durante la extricación del(los) paciente(s).



POE - PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTANDAR RESCATE VEHICULAR

- ✓ Determinar el lugar donde se ubicara el puesto médico.
- ✓ Realizar Triage e informar al Jefe de Operaciones, o en su defecto al OBAC.
- ✓ Transmitir la evaluación primaria al profesional a cargo de la ambulancia.

❖ Niveles de atrapamiento

El nivel de atrapamiento debe ser evaluado precozmente, una buena transmisión de información es vital entre equipos. Una clasificación puede ordenar y mejorar esta transmisión de información

Atrapamiento Médico

Tipo 1: Lesiones que limitan la movilidad del paciente.

Tipo 2: Lesiones que producen un compromiso de conciencia.

Para efectos de la información vía radial se precederá de la siguiente forma:

AM-1 (atrapamiento medico 1)

AM-2 (atrapamiento medico 2)

Atrapamiento Físico

Tipo 1: La deformidad bloquea las salidas normales del vehículo. **Paciente encerrado.**

Tipo 2: Deformidad importante que contacta y comprime un área corporal del paciente. **Atrapado clásico.**

Tipo 3: Una estructura del vehículo u elemento externo, penetra un segmento corporal del paciente. **Paciente empalado.**

Tipo 4: Una estructura se encuentra presión vertical u horizontal sobre el paciente o un segmento corporal. **Aplastamiento.**

Para efectos de la información vía radial se precederá de la siguiente forma:

AF-1 (atrapamiento físico 1)

AF-2 (atrapamiento físico 2)

AF-2 (atrapamiento físico 3)

AF-4 (atrapamiento físico 4)

Destacar que dependiendo del tipo de accidente se pueden dar los 2 tipos de atrapamiento simultáneo, de decir atrapamiento médico y atrapamiento físico a la vez, ejemplo:



POE - PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTANDAR RESCATE VEHICULAR

.... “se trata de choque de alta energía de vehículo menor con muro de contención, en el lugar 7-1 conductor AM-2, AF-3 (se puede simplificar AM2-F3), se trabaja (conductor inconsciente, y atrapado con frontal y pedales en piernas)”.

- **Jefe de Extricación**

Es quien encabeza al equipo que ejecutara las técnicas de extricación necesarias en consideración del PATER y en coordinación con el Jefe de Trauma correspondiente.

La técnica de extricación definida será en función del estado del paciente, del nivel de atrapamiento, del espacio interior disponible y de la vía de extracción del paciente, buscando siempre la optimización de éstas. El método específico será determinado por el Jefe de Extricación.

Las funciones a realizar serán, a lo menos las siguientes:

- ✓ Evaluar estado y deformación del vehículo.
- ✓ Informarse del nivel de atrapamiento de los pacientes por medio del Jefe de Trauma.
- ✓ Determinar las técnicas específicas de extricación a desarrollar (método) y la secuencia del uso de herramientas.
- ✓ Coordinación / Ejecución de las técnicas de extricación.
- ✓ Desarrollo de la estabilización secundaria.
- ✓ Asegurar los cortes vivos generados producto de la ejecución de las técnicas de extricación en el(los) vehículo(s).

Toda vez que se determine la existencia de más de un atrapado, se realizará una reunión breve “Reunión Tripartita” de coordinación general del rescate y definición de estrategia óptima entre el Jefe de Operaciones, Jefe de Seguridad, Jefe de Trauma y Jefe de Extricación.

VII. PROCEDIMIENTO OPERACIONAL

❖ Designación de Equipo de Trabajo

La elección de los voluntarios para ejercer las labores de Jefe de equipo, para los diferentes equipos asignados, será de criterio del J.O. Este deberá velar para que sean asignados los voluntarios más capacitados de acuerdo a las necesidades de cada equipo.

Quien designe podrá eventualmente considerar a personal del área salud, operadores de Trauma y/o Soporte Vital Básico de la Compañía de Agua que llegue de apoyo, como parte del equipo en función del número de pacientes.



POE - PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTANDAR RESCATE VEHICULAR

El jefe de equipo designado deberá portar la **chaquetilla identificatoria para efectos del servicio**, estos roles podrán ser redistribuidos por el Jefe de Operaciones (J.O) posterior a la evaluación inicial del incidente y a las competencias de los voluntarios designados, en virtud de la complejidad del incidentes, procurando no redistribuir estas funciones más de dos veces.

Si durante el incidente, se va sumando personal más competente al lugar, el Jefe de Operaciones deberá contar con la experiencia de estos, en la toma de decisiones tácticas.

Cabe destacar que si bien la etapa de designación de funciones se debe realizar en el trayecto a la emergencia, este procedimiento considera que para los casos de designaciones definidas a partir de la guardia nocturna o diurna, esta designación debe estar preestablecida.

❖ Reconocimiento y Evaluación inicial de la Escena

Antes de empezar cualquier despliegue de material o el trabajo directo con los lesionados o vehículos involucrados, se debe llevar a cabo el reconocimiento de la escena. Al llegar al lugar la evaluación será realizada por el Jefe Operaciones, el Jefe Seguridad y el Jefe de Trauma (cada uno evaluando según su función).

• Los aspectos a evaluar son, a lo menos, los siguientes:

✓ Situación de la escena:

Pendientes, riesgo de desbarrancamiento, cursos de agua, riesgo de caída de postes o árboles, tráfico vehicular, presencia de energía eléctrica, derrame de combustibles, entre otros.

✓ Afectados:

Cantidad, ubicación y estado de salud de las personas involucradas.

✓ Características de los vehículos:

Tipos de vehículos, identificación de presencia de aleaciones especiales, vehículos con combustibles alternativos (híbridos u otros), ubicación de la batería, presencia de sistemas de protección pasiva (airbags, barras anti-vuelco, pre-tensor de cinturón de seguridad, etc.), apertura de éstas, tipo de vidrios, entre otros.

✓ Haz-Mat:

Reconocimiento e identificación de materiales peligrosos transportados por vehículos involucrados.



POE - PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTANDAR RESCATE VEHICULAR

✓ **Energía:**

Deformación de los vehículos, extrapolación en las lesiones de los pacientes y la determinación de niveles de atrapamientos.

✓ **Reporte escena segura! (Jefe de Seguridad a Jefe de Operaciones)**

- ✓ Escena Segura!! Reporte Jefe de Seguridad
- ✓ Acceso Permitido!! Orden del Jefe de Operaciones

• **Respecto de nuestros propios recursos se deben considerar:**

✓ **Cantidad de Operadores de Rescate:**

Relación entre la cantidad de operadores de rescate disponibles y los necesarios. Considerar a operadores de otras compañías.

✓ **Capacidad:**

Experiencia, conocimiento y habilidades técnicas de los voluntarios.

✓ **Equipos disponibles:**

Determinar si los equipos y herramientas disponibles en el lugar del rescate son adecuados y suficientes para satisfacer las necesidades de este.

Una vez asegurada la escena de los riesgos, el Jefe Operaciones procederá a:

- ✓ Informar el plan de acción
- ✓ Reasignar funciones
- ✓ Dar instrucciones a las Unidades
- ✓ Dar orden de proceder!

Al momento de llegar al lugar la segunda máquina de rescate, tanto el C.I. como jefe de Operaciones, deberán reunirse con su homólogo (ya en el lugar) para realizar el traspaso formal de información, tal como se detalla a continuación:



Cuerpo de Bomberos de Antofagasta

Versión
001

POE - PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTANDAR RESCATE VEHICULAR

- **Compañía de Rescate, Primera en la Escena**

Función	1er. TIEMPO		2do. TIEMPO		3er. TIEMPO		4to. TIEMPO
	Rescate	Agua	Rescate	Agua	Rescate	Agua	G. Trabajo
Mando	OBAC y J.O.	En camino	OBAC y J.O.	OBAC	J. O.	OBAC	OBAC y J.O.
Seguridad	J. S.	En camino	J. S.	Of. S.	J. S.	Of. S.	Of. S. y J. S.
Trauma	J. T.	En camino	J.T.	Operador Trauma	J. T.		J.T.
Extricación	J. E.	-----	J. E.	-----	J. E.	-----	J. E.

- **Compañía De Agua, Primera En La Escena**

Función	1er. TIEMPO		2do. TIEMPO		3er. TIEMPO		4to. TIEMPO
	Agua	Rescate	Agua	Rescate	Agua	Rescate	G. Trabajo
Mando	OBAC	En camino	OBAC	OBAC y J.O.	OBAC	J.O.	OBAC y J.O.
Seguridad	Of. S.	En camino	Of. S.	J. S.	Of. S.	J. S.	Of. S. y J. S.
Trauma	Operador Trauma	En camino	Operador Trauma	J.T.	-----	J. T.	J.T.
Extricación	-----	En camino	-----	J. E.	-----	J. E.	J. E.

- **Determinación de las Acciones a Seguir**

Finalizado el reconocimiento y evaluación de la escena, el J.O. o bien el OBAC (compañía de agua que llegue de como primera máquina al lugar, deberá determinar todas las acciones a seguir con el objeto de llegar a la resolución del rescate. Para esto basará su estrategia en la información contenida en el **PATER** (regla nemotécnica que corresponde a “**Paciente**” - “**Atrapamiento**” - “**Técnica de Extricación**” - “**Vía de Extracción**” - “**Recursos**” determinada por el Jefe de Trauma). Esta regla se aplicará a cada paciente y deberá ser informada a los Jefes de equipos y éstos al personal de apoyo.

El jefe de trauma “lee” (revisa, analiza, estudia) la escena (esta del paciente / ubicación / vías de extracción posibles) en base a la búsqueda de extracción óptima (0° y directo a la tabla).

La orientación de la cabeza del paciente es la que regularmente “indicara” hacia donde deberá ser extraído. Idealmente no debemos hacer cambios de dirección en cuanto a esta orientación original.

- ❖ **Reunión “Tripartita “(Planificación del rescate)**

La reunión “tripartita” o de planificación, es una reunión resolutoria del plan de acción a ejecutar por el equipo de trabajo.

Con la evaluación de la escena, la estabilización de los vehículos y/o estructuras y el PATER resueltos, se evalúan los planes de acción. El Jefe de Operaciones (J.O), Jefe de Seguridad (J.S), Jefe de Trauma (J.T) y Jefe de Extricación (J.Ex), definirán el plan general de liberación y extracción del paciente.

En el caso que no haya consenso entre los jefes de equipo, será el Jefe de Operaciones quien tome la determinación final; el tiempo estimado de duración de esta reunión será de 1-1,5 min.



POE - PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTANDAR RESCATE VEHICULAR

La reunión tripartita deberá desarrollarse entre los 3-4 min de la llegada de la unidad de rescate a la escena.

Cuando la complejidad del rescate lo amerite, o cuando los objetivos esperados no sean logrados según el plan definido, el Jefe de Operaciones deberá llamar a una segunda reunión Tripartita, con el objetivo de redefinir el plan de acción y realizar los cambios necesarios para el éxito final del rescate.

La evaluación de la condición del paciente dentro del vehículo debe iniciarse desde afuera, observando el grado de deformidad y posición de la víctima, sin embargo la decisión final de extricación habrá de ser un plan dinámico y flexible que no estará completo hasta que el cuerpo del paciente no se encuentre completamente visualizado por los operadores.

Desde el punto de vista de la cinemática del trauma, un paciente atrapado es una víctima que estuvo sometida a un impacto de alta energía y por lo tanto podría presentar lesiones potencialmente muy graves; a mayor nivel de atrapamiento, usualmente encontraremos lesiones de mayor gravedad.

❖ Orden

Tanto la evaluación de los riesgos, como la determinación de las acciones a seguir deben ser evaluadas en forma continua en cuanto al desempeño general del rescate, re-evaluando los resultados obtenidos a fin de determinar si corresponde o no algún cambio en la estrategia. Es el Jefe de Operaciones quien debe asegurar el correcto funcionamiento y coordinación entre los equipos de trabajo y en el caso de ser necesario, intervenir en éstas e indicar las acciones específicas a desarrollar junto con las técnicas y/o herramientas por él requeridas para lograr el objetivo.

De manera de desarrollar ordenada y priorizadamente las funciones definidas en un rescate vehicular (Seguridad, Trauma y Extricación), éstas se clasificarán en función del tipo de Compañía asistentes:

- **Compañía De Agua Primera En La Escena**

- ✓ **Oficial de Seguridad**

Se definirá, Oficial de Seguridad de compañía de Agua (S.A), al Oficial encargado de desarrollar todas las medidas de protección que den una adecuada seguridad al lugar, al personal que participa en el rescate y a los lesionados. Es importante que este oficial de seguridad este identificado con la chaquetilla de Oficial de seguridad entregada por el Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.



POE - PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTANDAR RESCATE VEHICULAR

✓ Operador de Trauma

Se definirá operador de trauma al ORV de la unidad de agua, quien proporcionara soporte vital básico de manera rápida y segura con el fin de aumentar la probabilidad de sobrevivida y evitar el agravamiento de las lesiones de(los) paciente(s), hasta la llegada del jefe de Trauma de la unidad de rescate.

En los casos en que la Compañía de Agua sea “primera en la escena”, esta realizará adicionalmente la evaluación de los siguientes puntos:

- ✓ Evaluación del estado del paciente (por el operador de Trauma).
- ✓ Nivel de atrapamiento.
- ✓ Evaluación de accesos (apertura de puertas y ventanas)
- ✓ Evaluación de la(s) vía(s) de extracción del(los) paciente(s)

De esta manera, a la llegada de la unidad de Rescate, este voluntario se integrará a al equipo de Trauma según lo determine el Jefe de Operaciones y entregará la evaluación del(los) paciente(s) al Jefe Trauma de la unidad de Rescate.

El operador de trauma de la Compañía de Agua, podrá asumir el rol de Jefe de Trauma del Rescate, cuando al haber hecho el traspaso de información y mando al Jefe de Operaciones, este determine que tiene las competencias técnicas y experiencia para asumir este rol. Serán prioridad aquellos voluntarios que sean profesiones del área de la salud tales como médicos, enfermeros, Tens. etc.

• Compañía de Rescate

Esta desarrollará su trabajo basada en la definición de, a lo menos, tres equipos de trabajo, las cuales se definen como Seguridad, Trauma, y Extricación. (S, T, Ex.). Sin embargo, bajo la condición de no poder asegurar para cada caso la dotación necesaria de voluntarios para el logro de esta designación, se debe tener absoluta claridad respecto a la secuencia de activación de éstas.

VIII. ACCIDENTES CON MÁS DE UNA COMPAÑÍA DE RESCATE VEHICULAR

En los casos particulares donde la emergencia sea de mayor complejidad y se requiera más de una unidad de rescate (según pauta de despacho), se deberá priorizar el trabajo de la compañía correspondiente al sector. No obstante lo anterior, se deberá designar como Jefe de Operaciones general de la emergencia al ORV de la compañía del sector, o al voluntario con las mayores competencias técnicas de las Compañías de Rescate que lleguen al lugar de la emergencia.

**POE - PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTANDAR
RESCATE VEHICULAR**

Asimismo, en virtud de la magnitud del accidente y/o de las distancias entre vehículos y/o del número de atrapados, se deberá trabajar con Jefes de Seguridad y Oficiales de seguridad de unidades de apoyo en el lugar, más de un equipo de Trauma, y más de un Jefe de Extricación según la designación del Jefe de Operaciones general de la emergencia designados de la siguiente manera:

- ✓ **Jefe de seguridad 1, 3 u 8** (ej: jefe seguridad 8 corresponde a 8va Compañía)
- ✓ **Jefe de trauma 1, 3 u 8** (ej: jefe de trauma 3 corresponde a 3era Compañía)
- ✓ **Jefe extricación 1, 3 u 8** (ej: jefe extricación 1 corresponde a 1era Compañía)

IX. FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

Una vez finalizada la emergencia, el OBAC y el Jefe de Operaciones realizarán en el lugar un análisis de lo ocurrido durante el rescate (debriefing). Este análisis deberá considerar a lo menos los siguientes aspectos:

- ✓ Seguridad
- ✓ Detalles de las operaciones (Seguridad-Trauma-Extricación)
- ✓ Potenciales afecciones psicológicas

En todo momento, el OBAC. Deberá velar por la rápida restitución del tráfico, para lo cual el debriefing debe realizarse luego de tomada esta acción.

IMPORTANTE

Destacar que un accidente de tránsito con presencia de MAT- PEL, será una emergencia de este tipo, hasta que la escena no esté asegurada y entregada por el Oficial de la compañía especialista a OBAC y Jefe Operaciones rescate vehicular.

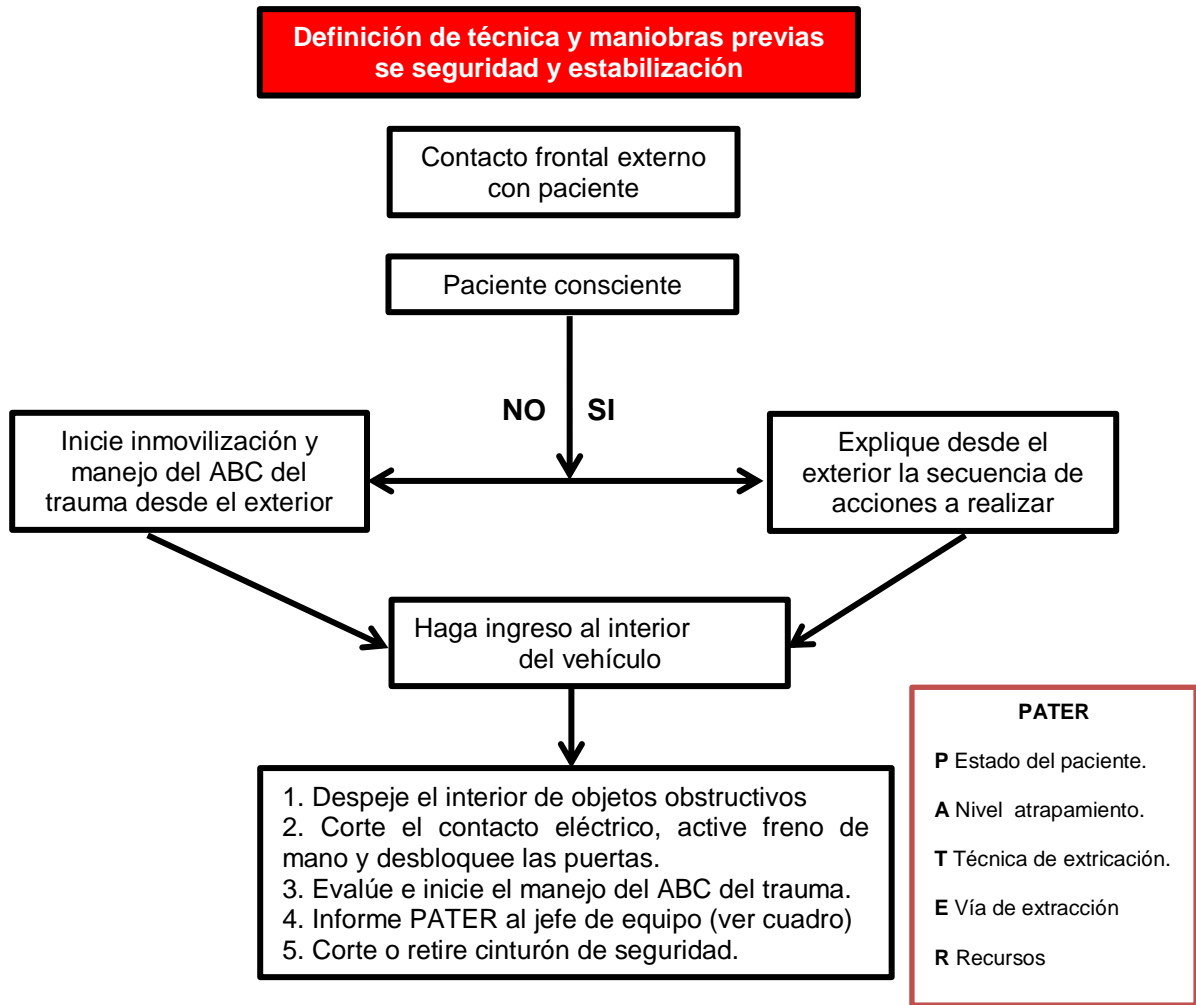
No obstante a esto el OBAC y Jefe de Operaciones determinaran si procede ingresar y asegurar la escena con la compañía de agua, cuando el producto involucrado no sea Tóxico ni corrosivo, y solo se deba a elementos como gases o líquidos inflamables y/o combustibles que no están generando un riesgo adicional y estén contenidos, esta maniobra será informada a través de la central de alarmas a Oficial de la compañía hazmat.

En un rescate vehicular en desnivel se deberá solicitar a compañía especialista cuando las condiciones geográficas del entorno impidan acceder al lugar de forma normal y segura, esta determinación será evaluada por el Jefe de Operaciones e informada a OBAC en el lugar.



ANEXO Nº1

ESQUEMA DE ACCIÓN EN ACCESO AL PACIENTE



• **Consideraciones:**

1. En paciente inconsciente y potencialmente “crítico” Plantee rápidamente necesidad de extricación rápida.
2. Hasta tener asegurada la columna cervical el paciente, evite cualquier trabajo lateral.
3. El manejo del ABC incluye el uso de oxígeno en TODOS los pacientes.
4. En situaciones de múltiples víctimas, solicite salir por sus medios a aquellos que puedan (TRIAGE)

• **Seguridad**

Durante las maniobras se deberá usar la misma protección dura/blanda sobre el rescatista que se encuentra con el paciente. Se debe realizar inspección visual de elementos de seguridad dentro del habitáculo.



ANEXO Nº2



OBAC



Jefe de Operaciones



Jefe de Seguridad



Jefe de Trauma



Jefe de Extricacion



Oficial de Seguridad



Operador de Trauma